



## **PROTOCOLO DE ACTIVIDAD: CAMINATA EN SENDEROS**

**Rige: 12 abril, 2021**

**OBJETIVO:** PROVEER UNA GUÍA PARA UTILIZAR EL SERVICIO Y CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD

**DIRIGIDO A:**

SOCIOS Y PERSONAL DEL CLUB

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

- El socio debe abstenerse de visitar el Club si presenta síntomas de gripe, tos, temperatura alta o pérdida de olfato.
- Al ingresar debe cumplir el protocolo de lavado de manos en las estaciones dispuestas en las diferentes áreas del Club. Esta medida debe aplicarse antes y después de ingresar al recinto. Consultar afiches informativos.
- Cumplir el protocolo establecido al estornudar o toser utilizando pañuelo desechable o antebrazo para cubrirse. Consultar afiches informativos.
- Mantener en todo momento el distanciamiento físico mínimo (2mts.), evitando cualquier saludo de contacto entre personas.
- Todos los implementos que vaya a utilizar deben ser de uso personal.
- Se solicita que cada persona utilice las medidas de limpieza y desinfección antes y después del uso del área donde realizará su actividad física.
- Para practicar la actividad deportiva el socio debe presentarse con la indumentaria requerida desde su casa.

### **LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS**

- El socio podrá realizar una reservación de un espacio de una hora de duración. La primera franja horaria que se puede reservar es a las 05:30 a.m., y la última una hora antes del cierre del Club.
- Las reservaciones pueden realizarse desde el día anterior entre las 06:00 a.m. y las 8:00 p.m., o el mismo día de acuerdo a la disponibilidad. Las reservaciones se pueden realizar utilizando los canales oficiales del Club: teléfono o WhatsApp y solicitar el horario de su preferencia.
- Se establece un máximo de 12 socios con reservación por cada franja horaria.

- Se permite el uso de senderos de forma individual, en parejas o grupos familiares y manteniendo la distancia mínima de 2 metros con otros grupos o personas.
- Se permite trotar en los senderos recomendando que en presencia de otros socios se mantenga la distancia de 2 mts. y se salga del mismo al cruzarse con ellos.
- El uso de mascarilla no es obligatorio, sin embargo el Club recomienda su uso en todo momento dentro del sendero. Al salir de sendero e ingresar a otras áreas del Club es obligatorio el uso de mascarilla.
- El socio debe presentarse el día y hora solicitada a Recepción o caseta de seguridad donde se verificará su reservación para permitirle el ingreso.

**El Club se reserva el derecho de tomar las acciones disciplinarias que considere apropiadas ante un incumplimiento del protocolo por un socio.**

**El Club verificará con su personal el cumplimiento estricto de estas disposiciones por parte de los socios y agradece la colaboración para el beneficio de todos.**